



San Juan Evangelista Iglesia Católica

Contrato de Acuerdo 2020-2021

El rol de Padres: Los padres son los educadores primarios de sus niños de la fe Católica, buscando la ayuda de parientes, amigos y catequistas para asistirles en este rollo. Ellos son responsables de declarar valores religiosos a sus niños, ayudándoles a desarrollar una imagen positiva y la dirección de ellos para hacerse la mejor persona cristiana que ellos pueden ser. Los padres también son animados a modelar nuestros valores Católicos por asistencia de misa regular y servicio a la parroquia.

El rol del Estudiante: El rollo del estudiante es aprender sobre nuestra fe Católica y crecer. Ellos deben aceptarse como las personas maravillosas que Dios ha creado con talentos y capacidades individuales como también sus limitaciones. Ellos con esperanza usarán estos talentos y capacidades de ayudar aquellos alrededor de ellos. Ellos son invitados a aceptar la gracia de Dios y realizar que la educación religiosa es un pelear de toda la vida.

Los estudiantes y sus familias del Programa de Educación Religiosa deberán:

PÓLIZA DE ADMISIÓN:

Registración –

- La registración ocurre cada año empezando cada verano. Los niños no quedan automáticamente registrados.
- Las registraciones deben ser hechos en persona.
- Somos bienvenidos. No hay ningunas restricciones de límite de iglesia. Sin embargo, es recomendado que asistimos a las misas de San Juan para recibir comprobantes de asistencia sin problemas.
- Las formas de la registración están disponibles en el sitio del web: www.stjohnevangelisttucson.org.
- La cuota de la registración de años pasados se tiene que pagar antes de matricular para el año nuevo.

Documentos requeridos para procesar la Registración -

- **Acta de Nacimiento para todos los estudiantes especialmente los que no estén bautizados.**
- **Certificados del Bautismo *para todos los estudiantes que están bautizados.***
- Certificados de la Primera Comunión además la del Bautismo para todos los estudiantes preparando para el Sacramento de Confirmación
- Las formas legales, los documentos de custodia o las especificaciones de manda de divorcio deben ser proporcionados en circunstancias especiales.
- En ausencia de los padres biológicos / tutor legal, se requiere una carta de permiso de los padres biológicos / tutor legal para inscribir a los niños en la educación religiosa.
- Se requiere un Comprobante de la iglesia al momento de la registración del niño donde el estudiante recibió la educación religiosa previa, si alguno, para la colocación apropiada del estudiante en nuestro programa.
- La información de contacto de emergencia y la información médica, física y aprendizaje de discapacidades son manejadas confidencialmente con el/la catequista y necesarias a fin de servir mejor las necesidades de su niño(s). El permiso de proporcionar tratamiento médico a mi hijo(a) también es requerido en caso de que no puedan ponerse en contacto con los padres y/o tutor legal.

Cuotas –

Todos los derechos de matriculación son debidos en el momento del registro. Arreglos de pago están disponibles si es necesario.

Todas las cuotas deben ser pagadas en su totalidad hacia antes del 1 de abril de 2021. Un cobro de \$15.00 adicionales será aplicado a todas las cuentas que no se han pagado.

Habrán cobros separados a la cuota de registración que serán aplicadas para el Bautizo, retiros, libros/copias, Biblias y materiales dependiendo de la clase.

Habrán un cobro administrativo de \$5.00 si piden Información ó Certificados de los Sacramentos.

Se cobrará \$20.00 por cada niño cada vez si lo recojo más de 15 minutos después de la clase.

NO se puede regresar el dinero que se ha pagado.

Recibimos pagos solamente en efectivo, giro postal ó con carta de crédito de Visa, Master Card, o Discover. Los pagos de tarjeta de crédito deben ser hechos con la persona de la tarjeta y serán pedidas la identificación para comprobar la tarjeta de crédito.

Requerimientos diocesanos en proveer la Educación para la Promoción de un Ambiente Seguro para todas las Familias – Copias están disponibles en línea.

Estoy de acuerdo de que yo y mi hijo(a) estaremos educados en como proveer la seguridad de nuestros ambientes de casa, escuela y iglesia para nuestra protección y de los niños. Recibí documentos acerca del Código de Conducta y Las Pautas de cómo Mantener la seguridad de niños.

Entiendo que todas las clases en línea serán grabadas y el nombre de mi hijo aparecerá en la pantalla. Los estudiantes no pueden usar la vista oculta en ningún momento durante las clases. Las clases grabadas se compartirán con otros estudiantes y pueden ser revisadas por el DRE, el pastor o el personal de la Diócesis mientras se mantiene la confidencialidad de aquellos en la grabación.

Nos adheriremos a las Pólizas de Ambiente Seguro para la Supervisión de Menores en Ambientes Virtuales.

PÓLIZA DE ASISTENCIA DE CLASE VIRTUAL Y/O HIBRÍDO:

1. Los padres ó un *adulto responsable* asistirán las reuniones mensuales como notadas en el calendario.
2. Los estudiantes deben registrarse en cada sesión virtual con su nombre y apellido para asistir y NO pueden usar la vista oculta como se establece en la Política Diocesana de Ambiente Seguro Virtual.
3. Seguiremos el horario de las clases como indicado en el calendario proporcionado.
 - Asistir a todas las clases marcadas en el calendario. Más de **3 faltas (con o sin excusa)** resultará en repetir el año y retrasará el procedimiento en recibir los sacramentos. Puede seguir asistiendo las clases pero no recibirá su Certificado de que haiga

Completado al año y tendrán que reponer las clases que faltaron. Debido a la grabación de las clases, los estudiantes podrán recuperar la ausencia en línea al ver y completar TODO el trabajo asignado ese día, siempre y cuando se complete a las 8 pm del lunes antes de la clase para recibir crédito y eliminar la ausencia. Para OCIT, el trabajo completado se requiere antes de las 8 pm del viernes antes de la clase del domingo.

- **NO se aceptarán excusas de LLEGADA TARDE. Los estudiantes no serán admitidos una vez que comience la instrucción en línea para evitar interrupciones.** Los estudiantes recibirán una ausencia automática pero pueden recuperar la clase de acuerdo con los criterios antes mencionados para el crédito de la clase.
 - **Instrucción en persona: Recibiré una llegada tarde cada vez que no traigo mi libro y/o carpeta/cuaderno a la clase o si llego más de 5 minutos tarde. (*Tres tardanzas equivalen a una falta*)**
 - Si el estudiante llega **>20 minutos tarde** o si se va **>20 minutos adelantados**, recibirá **una falta para esa clase**. Entiendo que necesito avisar a la Oficina de Educación Religiosa *PRIMERO* para recoger a mi hijo(a) temprano de la clase.
 - En caso de una emergencia, se me pide que llame a la Oficina de Educación Religiosa y les notifique si llego tarde a recoger a mi (s) hijo (s). Se cobrará un cargo por retraso de \$ 20.00 por niño por incidente por infracciones repetidas y se pueden tomar medidas adicionales con las autoridades locales.
4. El estudiante participará en la clase y completará todas las tareas. Vamos a practicar con regularidad las oraciones y enseñanzas de la iglesia en la casa. Mandarán un reporte en el progreso de mi hijo / hija, si es necesario para poder ayudarlo.
 5. Afirmo a la póliza de firmar al dejar y al recoger al estudiante cuando es instrucción en persona. Todos los estudiantes, sin tener en cuenta la edad, deben ser firmados solamente por un ADULTO. *El fracaso de firmar la llegada ó recogida del niño resultará en una ausencia de clase.*
 6. Niños pequeños y amigos ó miembros de familia que no esten registrados no se les permiten quedarse en la clase por cuestiones legales.

PÓLIZA DE ASISTENCIA DE MISA: *No faltaremos más de 5 Misas cada año.*

Asistir a Misa como familia una vez a la semana el sábado por la tarde o domingo y todos los Días Santos que son obligatorias en obediencia del Mandamiento Tercera en consagrar este día para Dios.

- Misas de boda o quinceañeras y ceremonias bautismales NO CUENTAN.
- Los Sacramentos se pospondrán si no traigo a mis hijos a misa regularmente
- La obligación de la misa se puede cumplir con la misa en línea o la asistencia en persona. Esto quedará a discreción de los padres.
- Se requiere comprobante de asistencia. **La tarea de Misa se entregará por catholicbrain.com y se debe enviar semanalmente todos los lunes antes de las 8 pm. No se aceptarán tareas de misa tardía.**
- El abuso de esta póliza resultará en posponer el Sacramento hasta el año siguiente.

PÓLIZA SACRAMENTAL: (Preparación Sacramental varía)

1. Cumpliré con los requerimientos del año en preparación de los Sacramentos. Me referiré a las Pautas para la Preparación Sacramental de mi hijo(a). La asistencia de años anteriores de la asistencia de clase y Misa será examinada primero.
2. **O.C.I.T.-clase de jóvenes de la escuela secundaria tienen requisitos adicionales.**

3. Entregaré todos los documentos a la oficina de Educación Religiosa a tiempo para evitar el retraso de los sacramentos.
4. Mi hijo(a) debe expresar el deseo de celebrar el Sacramento que va a recibir y entender lo que significa.
5. Asistiré a las reuniones de padres y participaré con mi hijo(a) en sus retiros. (SOLAMENTE Retiros de Bautismo y de Primera Comunión.)
6. El Sacramento del Bautismo se requiere *dos* padrinos y deben realizar todas las exigencias como declarado por la Ley Canónico.
7. El Sacramento de Confirmación se requiere *un* padrino o *una* madrina y debe realizar todas las exigencias como declarado por la Ley Canónico. Al padre/madre ó padrino/madrina les pide acompañar al estudiante a las actividades fuera de la iglesia y/o a los eventos del Servicio del Espíritu.
8. El Sacramento de la Eucaristía (Primera Comunión) *NO se requiere* padrinos.

COMUNICACIÓN:

1. Entiendo que soy responsable de ser informado de todos los próximos eventos, reuniones o cambios de horario. (sitio web: stjohnevangelisttucson.org, Catholicbrain.com y suscríbese a mensajes de texto a través de Flock-note). Los catequistas también están disponibles después de cada clase virtual.
2. Los catequistas tendrán acceso a los números de teléfono de la familia para mantenerse en contacto conmigo con respecto a cualquier información o inquietud. Soy responsable de actualizar cualquier información de dirección y número de teléfono para que podamos localizarnos.
3. Soy consciente de que puedo comunicarme con la oficina de Educación Religiosa dejando un mensaje telefónico detallado, correo electrónico (st.johndre@hotmail.com) o a través de la aplicación de Flock-note.
4. En caso que mi hijo(a) resida en dos casas separadas, es la responsabilidad de los padres de comunicar el uno con el otro sobre la juntas de padres, fechas de sacramentos, y cuotas que deben de la registración. La Oficina de Educación Religiosa será feliz proporcionar paquetes adicionales de la información sobre su petición. Todas las decisiones y las responsabilidades deberían ser compartidas entre los padres biológicos.
5. He leído y he entendido la Forma de Consentimiento de dar el permiso a San Juan Evangelista para retratar a mi hijo(a) y/o de publicar el trabajo, nombre o comentarios de él/ella en las publicaciones de la iglesia o del diócesis incluyendo sitios del Web y/o en las presentaciones de powerpoint para objetivos de evangelización. Mi firma en la Aplicación de Registración dará mi consentimiento al Programa de Educación Religioso de liberar el trabajo de mi hijo(a) o su retrato en las publicaciones de la iglesia y/o de la diócesis como un medio de evangelización en la comunidad más grande. Este consentimiento permanecerá eficaz hasta que sea revocado por una notificación escrita.

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO:

1. El estudiante asistirá a las clases del catecismo por su propia voluntad.
2. **Siempre nos vestiremos apropiadamente.** Vestiendo apropiadamente promueve un efecto positivo en el ambiente de aprendizaje y es un signo externo de la reverencia a Dios y respeto a nuestro prójimo. Los estudiantes que vienen vestidos inapropiadamente

les pedirán llevar puesto algo que proveemos para cubrirse o ser despedido a casa con una ausencia sin excusa.

- **Ropa inaceptable:** SHORTS CORTOS, MINI FALDAS, BLUSAS DE TIRANTES, BLUSAS QUE ENSEÑAN LA PANSA, LA ESPALDA O DE ESCOTE BAJO. CAMISETAS CON PROFANIDAD Y ROPA APRETADA. NINGUNA ROPA QUE PUEDE SER RELACIONADA A UNA PANDILLA.
3. En el campus: El uso de teléfonos celulares, audífonos (cualquier aparato para escuchar musica) y/o juegos electrónicos está prohibido durante las clases de educación religiosa. Tenemos el derecho de quitarlos del estudiante si oímos ó vemos el aparato cuando están presentes en persona en el salón. Entregarémos el aparato solamente al papá, mamá o tutor.
 4. Cualquier aparato electrónico que no se use para instrucción virtual también está prohibido y el uso de cualquier aparato que distraiga a mi hijo de la clase puede resultar en una ausencia de la clase.
 5. A estudiantes no les permitirán participar en cualquiera actividades que podrían ser consideradas como una ofensa sexual: las bromas indecentes, el contacto físico inapropiada, indirectas, las ofertas sexuales, miradas y gestos. Ningunos signos de pandilla son permitidos.
 6. Obedeceré las reglas del salón acerca el comportamiento. Si hay mal comportamiento que se repite, estamos de acuerdo que se requiere que uno de los padres se quede con su hijo(a) en el salón para supervisararlo durante la clase por un tiempo decidido por la catequista y/o recibirán 2 ausencias sin excusa y se agregarán a los que tiene por el año.
 7. **Renuncia Voluntaria de Responsabilidad:** Las catequistas, la Directora de la Educación Religiosa, la Parroquia y la Diócesis no son legalmente responsables de heridas de niños en locales de la iglesia o de sitios de actividades fuera del local de la iglesia. El transporte del estudiante no es ofrecido por la iglesia ni por el programa.

Estamos de acuerdo en seguir los terminos mencionadas y que habrá una consecuencia si no seguimos las reglas. Comprendo que todo se tiene que pagar de este año y años anteriores aunque mi hijo(a) no termina el año y entiendo que la cuota de inscripción no se reembolsa.